

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, 🕽 6 JUN 1986

VISTO que por Resolución N* 331/88 ha sido aceptada la renuncia presentada por la Calc. Cient. señora María Celia Ibarra al cargo de Director del Centro Superior de Procesamiento de la Información (CESPI), teniendo en cuenta la necesidad de cubrir el referido cargo y considerando que, a tal efecto, se han evaluado los antecedentes del Inge niero Químico señor Jorge Horacio Doorn, quien reúne condiciones que <u>a</u> seguran desde ya su eficaz desempeño al frente de dicha Dependencia,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1*.- Designar a partir del 1 de junio de 1988, en el cargo de Director del Centro Superior de Procesamiento de la Información (CESPI), en la Categoría ll del Agrupamiento Administrativo -Escalafón Decreto 2213 87-, al Ingeniero Químico señor Jorge Horacio DOORN (L.E. 4.648.325).

ARTICULO 2*. - Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso Il-Personal-1110 Personal Permanente-020 Personal Adminis trativo y Técnico, del Presupuesto del Centro Superior de Procesamiento de la Información (CESPI) (Programa 280 "C").

ARTICULO 3*.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Minis terio de Educación y Justicia de la Nación, al Centro Superior de Proces<u>a</u> miento de la Información (CESPI) y al interesado, tomen razón Secretaría de Extensión Cultural y Difusión, Dirección de Títulos y Certificaciones y Dirección General de Personal y ARCHIVESE.

DR. ANGEL LUIS PLASTING PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NAGIONA DE LA PLATA

nep

MERCEDES B. MOLTENI

CENERAL DE LA

JO. Os stasij

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAPLATA

ERSIDAD NACIONAL DE LA PLAT